



## INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RECLAMACIONES PARA LOS ALUMNOS QUE SE PRESENTAN A LA EvAU (EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD) JUNIO-2017

Una vez tenga las calificaciones obtenidas en la EvAU (**16 de junio**), en el plazo de tres días hábiles cada estudiante podrá realizar personalmente una única solicitud para el/los ejercicios con cuya calificación no esté de acuerdo, **debiendo optar por una de las siguientes**, ya que ambos procesos son administrativamente excluyentes:

### 1.- Solicitud de verificación.

Los ejercicios serán revisados con objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas, así como comprobar que no existen errores en el cálculo de la calificación final.

Este procedimiento no supondrá una nueva corrección de los contenidos de los ejercicios. En el supuesto de que se advirtieran errores materiales en la corrección, al ejercicio se le adjudicará la calificación resultante de la rectificación de los errores advertidos. La verificación de los ejercicios no podrá suponer, en ningún caso, que se baje la nota al interesado.

Quienes opten por esta vía **no podrán solicitar el procedimiento de revisión**. En el caso que el estudiante presente solicitud en ambos procedimientos (aunque sea para diferentes asignaturas) se dará trámite a la solicitud de revisión, quedando sin efecto la presentada para verificación.

### 2.- Solicitud de revisión.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado una solicitud de doble corrección serán nuevamente corregidos por un profesor **especialista distinto del primero**. Por consiguiente, al tratarse de una nueva corrección, las calificaciones pueden modificarse al alza o a la baja respecto de las inicialmente obtenidas. La calificación será la media aritmética de las dos correcciones.

Si existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones se efectuará, de oficio, una tercera corrección. En este caso, la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.

En este proceso también se verificará que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.

**En este proceso será necesario presentar el original de la tarjeta de calificación.**

**Fechas de solicitud de verificación y revisión: 19, 20 y hasta las 14 horas del 21 de junio.**

Todas las solicitudes se presentarán en el Registro del Rectorado "B" de esta Universidad, Pº de Juan XXIII, nº 11. Ciudad Universitaria (metro Metropolitano).

### **3.- Consulta de Resultados de verificación y revisión**

Se podrán consultar a partir de las 10:00 horas del **4 de julio de 2017**.

La nueva tarjeta de notas se recogerá en cada uno de los Centros de Educación Secundaria que hayan realizado su inscripción, salvo para los alumnos que se inscribieron en Rectorado que recogerán la tarjeta en la Sección de Acceso.

#### **Solicitudes de los estudiantes para ver los exámenes reclamados.**

Una vez finalizado en su totalidad los procesos de verificación y revisión, **en el plazo de diez días** el estudiante tendrá derecho a ver los ejercicios sobre los que haya solicitado revisión, debiendo realizar la solicitud mediante instancia los días **5, 6 y 7 de julio** de 2017, de 9 a 14 horas.

Dicho acto consistirá exclusivamente en la comprobación por el estudiante de las correcciones efectuadas en el/los ejercicio/s revisados, no suponiendo el derecho a una nueva revisión ni a contar con la asistencia de un profesor especialista.

Los estudiantes que hayan solicitado verificación podrán asimismo ver los exámenes reclamados debiendo realizar la solicitud mediante instancia los días **5, 6 y 7 de julio** de 2017, de 9 a 14 horas.

Todas las solicitudes se presentarán en el Registro del Rectorado "B" de esta Universidad, Pº de Juan XXIII, nº 11. Ciudad Universitaria (metro Metropolitano).

**Los alumnos con calificación de "No Apto" que estén pendientes de la resolución sobre su solicitud de verificación o revisión y deseen solicitar plaza en la Universidad, pueden cumplimentar la preinscripción vía Internet. Si tienen alguna duda pueden llamar a la Sección de Pruebas de Acceso: 91-3366221/23.**